



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2017

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las diez horas del día seis de julio de dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2017, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y GIMNASIO EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS HUATULCO**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1°, 24, 25 Fracción II, 28 fracción I, 29, 36, 38 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones; M.C. Christian Ayala Esquivel e Ing. Sergio Machorro Sámano éstos últimos en su carácter de vocales del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR. -----

Asimismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparecen los licitantes: **Construcciones Soto & Soto, S.A. de C.V.**, representada por el Arq. Rolando Alberto Soto, **Construcciones Alcazar Ortiz, S.A. de C.V.**, representada por el Arq. Edgar Enrique Alcazar Cruz, **Ambientes Europeos S.A. DE C.V.**, representada por el Mtro. José Guadalupe Cruz Urbista, **Construcciones Revestimientos**

UNIVERSIDAD DEL MAR

Arrendadora Señales y Edificaciones, S.A. de C.V., representada por el C. David Félix Aquiles Gaistardo. De la misma manera se hace constar que el licitante Salomón Omar García Cruz no comparece ni asiste persona alguna que lo represente.-

Abierta que fue la presente el Lic. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración, Representante Legal y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, quien preside el presente acto y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, con fundamento en la Fracción I del artículo 38 de la Ley de la Materia, hace del conocimiento de los licitantes sobre el resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas que fueron aceptadas para su revisión, mismos que fueron sometidos a decisión del Comité de Obras Públicas de esta Universidad, haciendo del conocimiento de los licitantes la situación que guardan para efecto de su participación en la propuesta económica bajo el siguiente:-

DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y en atención a los requisitos dispuestos en las bases de esta licitación de conformidad a las Clausulas Décima Quinta y Décima Sexta que se refieren a las causas por las que puede ser desecheda en su propuesta, en los incisos A) y G), es procedente desechar la propuesta técnica presentada por la persona moral: **Construcciones Soto & Soto, S.A. de C.V., NO CUMPLE CON EL ANEXO 7.A.10 DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DEL AÑO 2016 Y PAGOS PROVISIONALES DEL AÑO 2017, ASÍ COMO ESTADOS FINANCIEROS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017. DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, PARA VERIFICAR EL CAPITAL CONTABLE, EL MÍNIMO REQUERIDO SERÁ DE \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.); NO CUMPLE**, en virtud de que el capital contable manifestado en los estados financieros que presenta al 31 de mayo de 2017, no es congruente con los documentos exhibidos en materia de ingresos ya que no acredita en los anexos 7.A.13 y 7.A.15, tener contratos en vigor o concluidos que a la suma demuestren la captación de sus ingresos hasta por la cantidad de \$4, 300, 000.00 pesos (Cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.). De la misma forma se desecha la propuesta presentada por la empresa **Construcciones Revestimientos Arrendadora Señales y Edificaciones, S.A. de C.V.,** toda vez que de la revisión y análisis realizado a su propuesta técnica se desprende que: **NO CUMPLE CON EL ANEXO 7.A.11, MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE**, toda vez que cita datos incorrectos sobre el domicilio del sitio de la obra, al decir que la Localidad corresponde a San Pedro Pochutla y no a Huatulco, Oaxaca, y de las misma manera al manifestar que el Municipio es Pochutla y no Santa María Huatulco. Así mismo **NO CUMPLE CON EL**



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2017

ANEXO 7.A.18. COPIA DE LA LICENCIA VIGENTE DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY. Respecto al logotipo y leyenda que obra en el membrete del mencionado documento corresponde al sexenio de la administración Estatal 2010-2016. Así mismo se observa que la revalidación fue expedida con fecha cuatro de abril del presente año y firmado por el Arquitecto Sergio Ubaldo Pimentel Coello, persona que dejara de ocupar el cargo como Subsecretario de Planeación y Ordenamiento Territorial del Estado a partir del treinta de noviembre de dos mil dieciséis, cargo público que se encuentra actualmente representado por el Lic. Fabián Alejandro Vázquez Martínez en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. Así mismo, respecto al oficio No. SINFRA/SPOT/DCP/174/2017 se observa que el último dígito correspondiente al año, se encuentra visiblemente alterado, toda vez que el numero 7 no pertenece al mismo tipo ni tamaño de letra; así también se encuentran alterados los dos últimos dígitos que refieren a la fecha de expedición del documento al no pertenecer al mismo tipo ni tamaño de letra. Sumado a lo anterior, la supuesta revalidación está autorizada por una Subsecretaría inexistente, toda vez actualmente en funciones se encuentra la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y representada por el Lic. Fabián Alejandro Vázquez Martínez. -----

En este sentido las empresas que reúnen los requisitos exigidos por esta Institución y pasan a la siguiente etapa son las siguientes: **Construcciones Alcazar Ortiz, S.A. de C.V., Ambientes Europeos S.A. DE C.V. y Salomón Omar García Cruz** lo que se hace de su conocimiento para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Acto continuo se procedió a la Apertura de los sobres de las Propuestas Económicas presentadas por las empresas: **CONSTRUCCIONES ALCAZAR ORTIZ, S.A. DE C.V., AMBIENTES EUROPEOS S.A. DE C.V. Y SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ**, verificando que cumplieran con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones, rubricando los anexos 7.D.1, 7.D.2, 7.D.6, 7.D.7, 7.D.8, 7.D.9, 7.D.10, 7.D.11, 7.D.12, 7.D.13, 7.D.14, 7.D.15: Carta compromiso de la proposición, Catálogo de conceptos de la proposición, análisis de costos básicos y precios unitarios, análisis de costos horarios de maquinaria y equipo, explosión de insumos, determinación de cargos por utilidad, resumen del importe total de la proposición por partida, programas de

montos mensuales por partidas, programas de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, programas de montos mensuales de adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente por partidas, programas de montos mensuales de utilización de maquinaria y equipo de construcción por partidas y programas de montos mensuales de utilización de mano de obra por partidas. -----

En esta etapa, cumplen con los requisitos establecidos en la Propuesta Económica los participantes: **CONSTRUCCIONES ALCAZAR ORTIZ S.A. DE C.V.**; **AMBIENTES EUROPEOS S.A. DE C.V.**, **SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ** siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, para su análisis y revisión cualitativa y determinar su adjudicación si procediere; procediendo enseguida a dar lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala:-----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
CONSTRUCCIONES ALCAZAR ORTIZ S.A. DE C.V.	\$ 6,290,126.32
AMBIENTES EUROPEOS S.A. DE C.V.	\$ 6,374,157.49
SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ	\$ 4,878,782.95

Visto lo anterior y para que tenga verificativo el Fallo relativo al presente Concurso se señalan las **17:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2017**, acto que tendrá lugar en la *Sala de Seminarios* de la Universidad del Mar, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca.-----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las once horas del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados.-----

CONSTE-----

POR LOS PARTICIPANTES

Arq. Rolando Alberto Soto García.

Construcciones Soto & Soto, S.A. de C.V

Ing. David Félix Aquiles Gaistardo

Construcciones Revestimientos Arrendadora

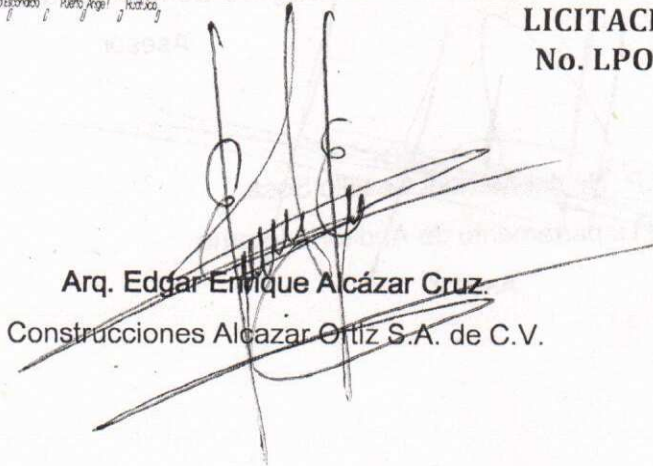
Señales y Edificaciones, S.A. de C.V.

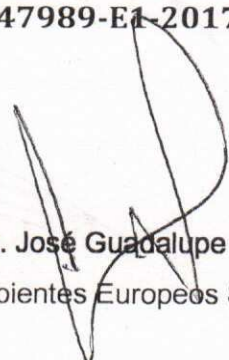


UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2017



Arq. Edgar Enrique Alcázar Cruz.
Construcciones Alcázar Ortiz S.A. de C.V.

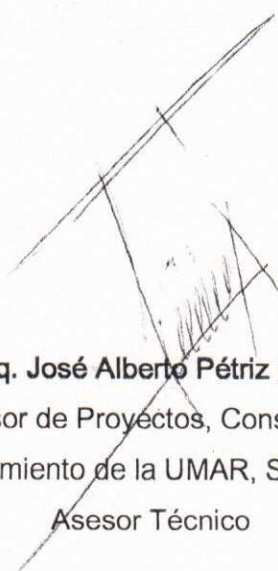

Mtro. José Guadalupe Cruz Urbieta
Ambientes Europeos S.A. de C.V.

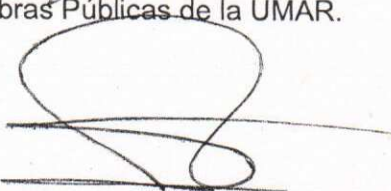
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

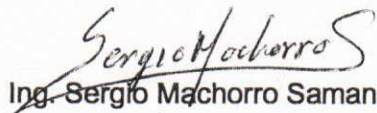
No asistieron.

POR LA UMAR


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector Administrativo, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UMAR.


Arq. José Alberto Pétriz Díaz
Supervisor de Proyectos, Construcción y
Mantenimiento de la UMAR, Secretario.
Asesor Técnico


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Adquisiciones
Vocal


Ing. Sergio Machorro Samano
Profesor-Investigador
Vocal

Christian
M.C. Christian Ayala Esquivel
Profesor-Investigador
Vocal

[Signature]
Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General de la UMAR
Asesor

[Signature]
L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

[Vertical signatures]

Sergio Acuña

[Signature]

[Signature]

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2017, DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2017.